

# Gasoil: elevan el corte obligatorio de la Ley de biocombustible para incrementar el abastecimiento

15/06/2022



El Gobierno dispuso elevar en un 50% el corte obligatorio de biocombustibles establecido en la ley 27.640, y lo llevará del 5% vigente al 7,5% para las pequeñas y medianas empresas, informó hoy el Ministerio de Economía.

La medida se formalizará a través de una resolución de la Secretaría de Energía, luego de que el presidente Alberto Fernández indicara esta mañana en la reunión con sus ministros que se tomasen las medidas necesarias para **«empezar a avanzar en aumentar el corte del biodiesel»**, como señalara al término del encuentro el jefe de Gabinete, Juan Manzur.

Así lo anunció oficialmente cerca del mediodía el Palacio de Hacienda por medio de un comunicado en el que se precisó que **«el incremento transitorio en el corte de biodiesel puede garantizar un rápido abastecimiento incremental y generar un**

ahorro de divisas para la economía», en un contexto en el que el país «hoy posee capacidad instalada de producción de biodiesel que excede el corte obligatorio».

«A través de una resolución de la Secretaría de Energía se elevará un 50% el corte obligatorio de la Ley de Biocombustibles para las pequeñas y medianas empresas llevándolo a 7,5%», consignaron desde Economía.

Además, señalaron que, «adicionalmente, se publicará un decreto que establece por el término de 60 días el Régimen de Corte Obligatorio Transitorio Adicional de Biodiesel (COTAB), destinado a incrementar la capacidad de abastecimiento de gasoil grado 2 y grado 3».

«Dicho régimen permitirá un corte obligatorio transitorio y excepcional de 5 puntos porcentuales adicionales para todas las empresas proveedoras. Para este segmento adicional, los precios y volúmenes serán libremente pactados con un tope en el precio de importación del gasoil», puntualizaron.

En conferencia de prensa tras la reunión de Gabinete realizada esta mañana en la Casa de Gobierno, encabezada por el presidente Alberto Fernández, Manzur sostuvo que, por el crecimiento de la economía, «obviamente aumenta la demanda de combustibles», razón por la que se está «aumentando la importación, pero también todo lo que tiene que ver con la capacidad de producción».

«La indicación del Presidente está», remarcó, en referencia a la decisión de elevar el porcentaje de corte de biocombustibles, que fue dada a conocer, una vez finalizada la conferencia de prensa, desde el Ministerio de Economía.

«Felizmente, la Argentina es uno de los actores importantes en la producción de biodiesel y si se pone en marcha (el aumento del corte), van a aumentar los volúmenes de aprovisionamiento», agregó Manzur.

Asimismo, subrayó la «asimetría importante» entre el precio del gasoil en la Argentina y el de países vecinos, que generó un incremento de ventas en las provincias que limitan con Paraguay y Brasil.